



Excmo. Ayuntamiento de
Campo de Criptana

(ESPACIO RESERVADO PARA SELLO DE ENTRADA, SELLO DE CORREOS O
SELLO DE VENTANILLA ÚNICA)

SOLICITUD DE LICENCIA URBANÍSTICA MENOR

NÚMERO EXPTE:

DATOS DEL SOLICITANTE:

DATOS DEL SOLICITANTE	<i>Nombre y Apellidos:</i>			<i>D.N.I.:</i>	
	<i>Domicilio:</i>				
	<i>Población:</i>	<i>Código Postal:</i>	<i>Provincia:</i>	<i>Teléfono:</i>	
EN REPRESENTACIÓN DE:					

DATOS DEL CONSTRUCTOR:

DATOS DEL CONSTRUCTOR	<i>Nombre y Apellidos O RAZÓN SOCIAL.</i>			<i>D.N.I. Ó C.I.F.</i>	
	<i>Domicilio:</i>				
	<i>Población:</i>	<i>Código Postal:</i>	<i>Provincia:</i>	<i>Teléfono:</i>	

DATOS DE LA FINCA AFECTADA POR LA LICENCIA:

DATOS DE LA FINCA AFECTADA POR LA OBRA	<i>DIRECCIÓN COMPLETA:</i>				
	<i>Referencia Catastral:</i>				
	<i>Breve descripción de la obra:</i>				

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

- FOTOTOPIA DEL D.N.I DEL SOLICITANTE.
- FOTOCOPIA DEL RECIBO DEL I.B.I. (CONTRIBUCIÓN)
- EN CASO DE GENERACIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN, JUSTIFICANTE DEL DEPÓSITO DE FIANZA POR IMPORTE DE 100,00€ que se devolverá en el plazo de un mes previa petición y aporte de los justificantes de la correcta eliminación.
- SI PROCEDE, JUSTIFICANTE DEL DEPÓSITO DE FIANZA POR AFECCIÓN AL DOMINIO PÚBLICO, conforme a lo establecido en el art. 11 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios Urbanísticos. (VER DORSO)



Excmo. Ayuntamiento de
Campo de Criptana

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR LICENCIA URBANÍSTICA MENOR

1º. Rellenar correctamente los DATOS DEL SOLICITANTE, CONSTRUCTOR Y DE LA FINCA AFECTADA POR LA OBRA.

2º. El constructor debe rellenar, sellar y firmar la FICHA URBANÍSTICA Y EL PRESUPUESTO DETALLADO DE LA ACTUACIÓN.

3º. El solicitante, con anterioridad a la presentación de esta solicitud en el Ayuntamiento, debe Autoliquidar la Tasa Administrativa, que para Licencias Urbanísticas de obras de escaso impacto urbanístico o entidad técnica, establece la ordenanza reguladora de la TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS y cuyo importe es de 50,00 Euros y calcular el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, que consiste en el 3% del presupuesto. Ambos ingresos debe realizarlos el interesado en Caja de Madrid, en la oficina y cuenta indicada en la autoliquidación.

4º. Una vez pagada la Tasa y el Impuesto (I.C.I.O), debe adjuntar a la presente **FOTOCOPIA DEL D.N.I. DEL SOLICITANTE Y FOTOCOPIA DEL RECIBO DE LA CONTRIBUCIÓN DE LA FINCA AFECTADA POR LA OBRA Y JUSTIFICANTES DE LAS FIANZAS QUE SE HAYAN DEPOSITADO.**

5º. Realizados estos trámites, toda la documentación ha de entregarse en el Registro General del Ayuntamiento.

NOTA IMPORTANTE: Los ingresos de la TASA Y DEL ICIO, han de hacerse POR SEPARADO, cada uno por su concepto, y NUNCA EN UN ÚNICO INGRESO.

"ART. 11.4 DE LA ORDENANZA FISCA REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS:

4.- Cuando la realización de las obras, construcciones o instalaciones sujetas a licencia, declaración o comunicación previa requiera la utilización privativa o el aprovechamiento especial de elementos de dominio público y pueda comportar limitación de usos, destrucción o deterioro, podrá exigirse con carácter previo al inicio de las mismas, garantía suficiente, que será determinada por los Servicios Técnicos Municipales en función de las circunstancias concurrentes en cada caso, de los elementos públicos afectados, de la intensidad de su uso y del coste previsible de su reposición. Se establece un importe mínimo de 300.00 € y un máximo limitado al 5,00 % del coste de ejecución material de la construcción, instalación y obra."



Excmo. Ayuntamiento de
Campo de Criptana

FICHA URBANÍSTICA Y PRESUPUESTO DETALLADO DE LA OBRA A REALIZAR

Tiempo previsto en la realización de la obra _____

NUMERO DE PLANTAS _____ ALTURA EN METROS _____ ALTURA DE PLANTA BAJA _____

SUPERFICIE DE LA PARCELA O EDIFICIÓN _____ SUPERFICIE YA CONSTRUIDA _____

DESIGNACIÓN	Nº UNIDADES Y MATERIALES QUE LA COMPONEN	PRECIO DE LAS PARTIDAS
MOVIMIENTO DE TIERRAS (m ³ de excavación).....		
CIMENTACIÓN (m ³ hormigón, ciclópeo, en masa o armado).....		
MUROS DE CARGA (Tipo dematerial y m ³ o m ²).....		
FORJADOS (Especificación de su composición y m ²)		
TABIQUERIA (Especificación de su composición y m ²)		
HERRERIA (Tipo de herreria en ventanas, puertas, balcones y color).....		
CARPINTERÍA (Definición del tipo de carpintería y dimensiones de cada unidad).....		
CUBRICIÓN DE EDIFICIOS (Especificación de los materiales que van a componer su estructura, definición del material de cubrición y m ²).....		
DEMOLICIONES (m ³ demolidos)		
VALLADOS (m ² (Ocupación vía pública)		
VIDRIERIA (Definición del tipo y color).....		
INSTALACIONES ORDINARIAS (Aparatos y breve memoria)		
REVESTIMIENTOS FACHADAS (Tipos de revestimientos de paredes y muros y m ²)		
TRABAJOS DE DECORACIÓN (Tipos de materiales y dimensiones).....		
PINTURAS (Calidad, color, m ² de los paramentos y carpinterías que componen la fachada)		
APERTURAS DE HUECOS (Especificación de las dimensiones existentes y de las que resultarán tras la reforma)		
VOLADIZOS (Especificar si es cerrado o abierto, distancia que vuela de la fachada, altura desde el suelo a la base de dicho vuelo y longitud del vuelo a las fincas medianeras)		
ACERADOS (Capas de las que consta, con definición de calidad, y especificación del material de solado, incluyendo color, dimensiones de las baldosas y m2 totales de acerado)		
SOLADOS Y ALICATADOS (Definición de calidad, color y m ²)		
OTRAS PARTIDAS		
PRESUPUESTO TOTAL		

OCUPACIÓN DE LA VIA PUBLICA con escombros, materiales de construcción, contenedores, anillas, vallas y otros m² o ml..... días.....

ESTIMACIÓN DE RESIDUOS A GENERAR (VOLUMEN, TIPOLOGÍA Y ELIMINACIÓN):

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA ¹



Excmo. Ayuntamiento de
Campo de Criptana

SELLO DE ENTIDAD COLABORADORA

2038-3322-76-6200006820
CAJA MADRID

IMPORTE A INGRESAR: **50,00 €**

**AUTOLIQUIDACIÓN TASA
PRESTACIÓN SERVICIOS**

CUOTA TRIBUTARIA SEGÚN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS-

**AUTOLIQUIDACIÓN IMPUESTO
SOBRE CONSTRUCCIONES Y OBRAS**

**IMPORTANTE: LOS INGRESOS HAN DE
HACERSE POR SEPARADO**

SELLO DE ENTIDAD COLABORADORA

2038-3322-76-6200006820
CAJA MADRID

IMPORTE A INGRESAR:

(ADJUNTAR COPIA DE LOS JUSTIFICANTES DE INGRESO)

LIQUIDACIÓN DEL I.C.I.O.:

PRESUPUESTO (A)	TIPO IMPOSITIVO (B)	CUOTA TRIBUTARIA (AXB)	BONIFICACIÓN	FORMA DE CÁLCULO: Base Imponible: Presupuesto Tipo Impositivo: 3% Cuota Tributaria: Presupuesto X Tipo

El solicitante declara bajo su responsabilidad que los datos reseñados son ciertos y:

S O L I C I T A :

que se le conceda la licencia urbanística menor que queda expresada.

Campo de Criptana _____ de _____ de _____

FDO. EL SOLICITANTE.

D. _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE CRIPTANA

Este documento no acreditará su pago si careciera de la certificación mecánica, firma y/o sello autorizados de la Entidad Colaboradora, en su defecto, firma y/o sello autorizados de este Ayuntamiento.

Entidad donde pueden realizar el ingreso:

Entidad: 2038

Nº de Sucursal: 3322

Digito de Control: 76

Nº de Cuenta: 6200006820

La presente liquidación queda a resultas de la Liquidación Provisional que en su caso se practicará por la Administración Municipal, previstas las comprobaciones oportunas.